

# **REGLAMENTO VUELTA BALLENAS 2024**

## **A) CATEGORÍAS 2024 [POR AÑO DE NACIMIENTO]** *Competitiva [65 km.]*

### **Caballeros**

Junior: 16 a 18 años – Clases 2006 a 2008

Sub 23: 19 a 22 años – Clases 2002 a 2005

Elite: 23 a 29 años – Clases 1995 a 2001

Máster A1 30 a 34 años – Clases 1990 a 1994

Máster A2 35 a 39 años – Clases 1985 a 1989

Máster B1 40 a 44 años – Clases 1980 a 1984

Máster B2 45 a 49 años – Clases 1975 a 1979

Máster C1 50 a 54 años – Clases 1970 a 1974

Máster C2 55 a 59 años – Clases 1965 a 1969

Máster D1 60 a 64 años – Clase 1960 a 1964

Master D2 65 y más años – Clases 1959 y menos

### **Damas**

Junior: 16 a 18 años – Clases 2006 a 2008

Sub 23: 19 a 22 años – Clases 2002 a 2005

Elite: 23 a 29 años – Clases 1995 a 2001

Máster A1 30 a 34 años – Clases 1990 a 1994

Máster A2 35 a 39 años – Clases 1985 a 1989

Máster B1 40 a 44 años – Clases 1980 a 1984

Máster B2 45 a 49 años – Clases 1975 a 1979

Máster C1 50 a 54 años – Clases 1970 a 1974

Máster C2 55 a 59 años – Clases 1965 a 1969

Máster D1 60 a 64 años – Clases 1960 a 1964

Master D2 65 y más años – Clases 1959 y menos

## *No competitiva – Ciclo Turismo [35 km.]*

### **Caballeros**

- A: De 16 a 29 años – Clases 2008 a 1995  
B: Más 29 años – Clases 1994 y menos

### **Damas**

- A: De 16 a 29 años – Clases 2008 a 1995  
B: Más 29 años – Clases 1994 y menos

### **Nota Importante**

Aquellos corredores que no hayan cumplido los 18 años a la fecha de la carrera, deberán presentar al momento de la acreditación:

- Autorización paterna para poder participar.
- Copia de la ficha de inscripción firmada por el padre.

### **B) CIRCUITO**

El circuito competitivo es de 65 KM que recorrerán la geografía sudeste de la ciudad de Puerto Madryn con un desnivel acumulado de 800 mts. Aprox. y el cicloturista es de 35 KM con un desnivel acumulado de 290 mts. Aprox. Que será comunicado de forma exacta al momento de presentarse de manera oficial el circuito, que será mediante los medios definido en el inciso (K)

El mismo podrá ser modificado según inciso (O).

### **C) PREMIACIÓN**

#### **TROFEOS**

- Del Primero al Quinto de cada categoría de la distancia 65 km. \*1.  
EFFECTIVO \$ 3.200.000 \*2.
- Primeros 3 de cada categoría (sólo si la categoría cuenta con 10 o más corredores)
- Primeros 5 de la General Caballeros
- Primeras 5 de la General Damas

#### **MEDALLAS – MENCIONES ESPECIALES**

- Del Primero al Tercero de cada categoría de la distancia 35 km. \*3.

\*1\*2\*3:

Los premios en efectivo, trofeos y otros premios, se entregarán ÚNICAMENTE, en persona el día de la carrera (22/09/2024) a partir de las 14:30 hs. hasta las 16:30 hs. No se podrán reclamar luego de esa fecha.

#### **D) NÚMERO IDENTIFICATORIO Y CHIP**

Cada corredor debe colocar el número identificador provisto por la organización en el frente de su bicicleta, sin ocultar sus partes.

El chip para la toma de tiempo será entregado con el número del corredor, pegado en uno de los extremos. Cada Chip es intransferible.

El chip será retirado por la organización en la llegada, el corredor no podrá retirarse del parque cerrado, sin antes haber devuelto su chip.

#### **E) SERVICIOS, ASISTENCIA, HIDRATACIÓN y CONTROLES**

En un punto intermedio del recorrido y en la llegada se montará un puesto de asistencia e hidratación. A lo largo del recorrido se establecerán controles de paso de los participantes.

#### **F) PENALIDADES**

1. Los participantes no pueden ser acompañados por bicicletas no participantes, automóviles, motocicletas ni otro tipo de vehículo, de ser observada esta situación por un Fiscal de la organización, será penalizado con: **a) Observación: Llamado de atención, b) Observación: 10' de recargo, c) Observación: Descalificación.**
2. Es obligatorio correr con el número completamente visible desde adelante. La sanción por el incumplimiento de este apartado será "el llamado de atención" y si no se rectifica, la descalificación.
3. No cumplir con el recorrido oficial, obteniendo una ventaja, será motivo de descalificación.
4. Está permitida la asistencia entre los corredores, excluyéndose cualquier forma que ayude en la marcha a otro corredor.
5. El corredor que pierde el chip no será calificado.
6. El número de corredor es personal e intransferible. De ser observada esta situación será descalificado.

## **G) CONTROL ANTIDOPAJE**

En pos del cuidado de la salud de los competidores la organización se reserva el derecho y posibilidad de realizar controles de salud preventivos hasta 30´ antes de la largada. La implementación de los mismos está fundamentados en hechos recientes en distintos puntos del mundo que lejos están del espíritu deportivo que busca esta organización. La organización puede hacer control antidopaje (hasta 5 muestras en el orden que crea necesario, en todas las categorías y modalidades).

La Comisión Nacional antidopaje (CNAD), actúa conforme la normativa vigente en materia de dopaje (LEY 26.912 y sus modificatorias, Decreto 649/18.)

## **H) ORDEN DE LARGADA (prioritarios)**

El orden de largada se determinará de la siguiente manera:

Por categorías según criterio de la organización.

## **I) DENUNCIAS**

Las denuncias por actitudes antideportivas o no cumplimiento de este reglamento se deberán realizar dentro de las 2 hs. de finalizada la competencia y previo depósito de \$10.000 a la organización. Pasado ese lapso, caducará el derecho a reclamo alguno.

En caso de ser procedente se reintegrará el dinero al denunciante y el denunciado será plausible de la sanción que la organización considere pertinente, sobre la base de este reglamento. Si el reclamo no es procedente el dinero no se reintegrará y no habrá sanción.

## **J) REGLAS GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES**

1. Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación. La inscripción en una prueba no asegura ni cubre esta responsabilidad.
2. Sólo se podrá participar de la competencia con bicicleta de montaña con ruedas de 26", 27,5" y 29" pulgadas de diámetro y un ancho de cubierta no menor a 1.8" impulsada exclusivamente por la fuerza de las piernas del corredor, en un movimiento circular y sin ayuda eléctrica o de cualquier otra índole.

3. Se participará en una sola categoría (MTB) dividida por rango etario.
4. Es obligatorio completar la ficha de inscripción dentro del sitio de [www.vueltaballenas.com.ar](http://www.vueltaballenas.com.ar), aceptar término y condiciones ahí dispuesto.
4. Es obligatorio presentar el día de la acreditación el certificado médico firmado, que fuera enviado -que debe tener fecha de emisión 30 días anterior a la presentación- junto con la confirmación de inscripción, el deslinde de responsabilidad a la dirección de mail proporcionada. No se aceptarán licencia de FEDERADO UCI / FACIMO como remplazo del APTO MÉDICO.
5. La organización, a través de los fiscales autorizados, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición se considere están poniendo en riesgo su integridad física, en caso de ser indicado, es obligación del participante hacer caso a la misma. De no respetarse será descalificado y la responsabilidad corre por cuenta del propio participante.
6. La organización dispondrá ambulancias y enfermeros para la asistencia médica extra hospitalaria a quienes lo necesiten. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor y la atención de la emergencia en terreno. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, un corredor podrá ser trasladado al hospital más cercano. Es fundamental que cada corredor al completar la ficha de inscripción detalle en Observaciones los datos de su cobertura médica y un teléfono de urgencia.
7. El participante tiene la obligación de conocer y respetar estas reglas de competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de cada prueba.
8. El participante tiene la obligación de conocer, defender y respetar el medio ambiente en el que se realiza el evento. La participación en la prueba no exime al participante de esta obligación. El mal trato o la falta de respeto hacia el medio puede ser motivo de descalificación pudiendo llegarse a la expulsión de la competición general.
9. En la charla técnica, previa a largada, se brindará una explicación por donde será el recorrido. En caso de extravío, por no ver la marcación, o no prestar atención a los senderos o indicaciones por parte de la organización, los corredores son responsables de

volver al camino y retomar el recorrido en el punto donde lo dejó. Ante cualquier reclamo por extravío la organización no se hace responsable.

10. El recorrido podrá ser modificado antes o incluso durante el desarrollo mismo de la carrera atendiendo a razones de seguridad de los participantes u otras circunstancias que a consideración de la organización lo demanden. En caso de que la decisión sea tomada antes de la largada los corredores serán notificados. En caso de que la decisión sea tomada durante el desarrollo de la carrera, los participantes serán informados en el puesto de control anterior a la modificación. La organización no se hará responsable de cualquier tipo de reclamo por parte de los participantes por esta causa.
11. En caso de que deba acortarse una vez largada la carrera, y que el corte involucre solo una parte de los participantes, se considerará una clasificación para quienes hayan cumplido con el recorrido completo y a partir del último corredor de ese grupo se continuará con quienes hicieron recorrido incompleto siguiendo su orden de arribo.
12. Las imágenes que se obtengan en la competencia podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas auspiciantes para fines de difusión y publicidad del evento y/o de productos asociados al mismo. Los competidores que acepten participar en este evento no tendrán derecho a realizar reclamos.
13. Responsabilidades: Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara:
  - Estar físicamente apto para la competencia.
  - Haberse efectuado los controles médicos necesarios.
  - Estar entrenado para el esfuerzo.
  - Conocer globalmente el recorrido y su geografía.
  - Conocer la obligatoriedad del uso de casco.
  - Ser consciente de los riesgos que la actividad implica.
  - Conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido.
  - Saber incluso que habrá lugares a los que no pueda accederse con vehículos, con lo cual la atención inmediata es limitada.
  - Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas. Y que por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias médicas, considerándose como tales a aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte,

pudiendo entonces demandar más tiempo la atención de lesiones como las antes descriptas.

- Eximir a los Organizadores, Municipios, los Propietarios de las tierras por las que pase la carrera y los Patrocinantes de toda responsabilidad por accidentes personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrirle antes, durante o después de su participación en la prueba.
14. Queda prohibido permanecer en la zona de toma de tiempos y realizar consultas a los técnicos de toma de tiempo durante la carrera.

## **K) COMUNICACIÓN**

Se considera como medio oficial de comunicación de novedades la página [www.vueltaballenas.com.ar](http://www.vueltaballenas.com.ar). El participante deberá consultar periódicamente el sitio a fin de estar al tanto de novedades y posibles modificaciones en el reglamento.

## **L) INSCRIPCIONES y PAGO**

La inscripción se realiza de forma digital de la página web oficial [www.vueltallenas.com.ar](http://www.vueltallenas.com.ar) completando el formulario correspondiente al que se accede de la misma. El proceso de inscripción es responsabilidad de Eventols en el momento de la inscripción, el usuario deberá aceptar las condiciones de pago que se le ofrecen. Cualquier duda puede remitirse al e-mail: [info@vueltaballenas.com.ar](mailto:info@vueltaballenas.com.ar) Los/as corredores/ras que hayan comprado su inscripción en un punto de venta habilitado, deberán completar el formulario para terminar el proceso de inscripción, el solo hecho de realizar el pago en efectivo no es válido como comprobante de inscripción.

1. Completar el formulario de inscripción en el sitio de Eventols indicado en la web.
2. Una vez completado, deberá abonar la inscripción a través de MERCADO.. En el caso de no abonar en el momento tendrán 3 días para hacerlo, de forma contraria deberá volver a completar la inscripción.

3. Una vez terminado el proceso de inscripción y el pago de la misma, le llegará un mail con la confirmación del mismo. El número y categoría se le asignará en los próximos 5 días hábiles y podrá verlo ingresando al link que le llegara por mail con la confirmación. Si el pago se hace por envío de dinero de Mercado Pago, una vez que el organizador confirme que recibió el dinero, recibirá el mail con la confirmación de su inscripción. Organización se reserva el derecho de admisión.

## VALORES DE INSCRIPCIÓN

### Pago on line – Inscripción sin remerá 35km

- Desde el 17/05/2024 hasta completar el cupo de 100 inscripciones. \$45.000. Sin remerá técnica
- Desde que se termina el cupo de 100 inscriptos hasta el 30/08/2024 \$55.000 Sin remerá técnica.

### Pago on line – Inscripción con remerá 35km

- Desde el 17/05/2024 hasta completar el cupo de 100 inscripciones. \$68.000. Con remerá técnica
- Desde que se termina el cupo de 100 inscriptos hasta el 30/08/2024 \$78.000 Con remerá técnica.

\*Se puede seleccionar talle de remerá hasta el 07/08/2024.

### Pago on line – Inscripción sin remerá 65km

- Desde el 17/05/2024 hasta completar el cupo de 100 inscripciones. \$55.000. Sin remerá técnica
- Desde que se termina el cupo de 100 inscriptos hasta el 30/06/2024 \$65.000 Sin remerá técnica.
- Desde el 01/07/2024 al 31/07/2024 \$75.000. Sin remerá técnica.
- Desde el 01/08/2024 al 30/08/2024 \$85.000. Sin remerá técnica.

### Pago on line – Inscripción con remerá 65km

- Desde el 17/05/2024 hasta completar el cupo de 100 inscripciones. \$78.000. Con remerá técnica
- Desde que se termina el cupo de 100 inscriptos hasta el 30/06/2024 \$88.000 Con remerá técnica.
- Desde el 01/07/2024 al 31/07/2024 \$98.000. Con remerá técnica.
- Desde el 01/08/2024 al 30/08/2024 \$108.000. Con remerá técnica.

\*Se puede seleccionar talle de remerá hasta el 07/08/2024.

\*Los pagos de inscripción ON LINE a través de Mercado Pago o transferencia de dinero tienen cargos impositivos y de administración que corren a cuenta del corredor. El mismo es de 2,5% más el recargo por el tipo de forma de pago elegido y financiación que elija.



### Pago en Punto de Venta Habilitados

#### Inscripción 35km

- Desde que se termine el cupo de 100 inscriptos hasta el 30/08/2023. \$55.000. **Sin remerá técnica.**
- Desde que se termine el cupo de 100 inscriptos hasta el 30/08/2023. \$78.000. **Con remerá técnica.**

#### Inscripción 65km

- Desde que se termine el cupo de 100 inscriptos hasta el 30/08/2023. \$65.000. **Sin remerá técnica.**
- Desde que se termine el cupo de 100 inscriptos hasta el 30/08/2023. \$88.000. **Con remerá técnica.**

### **DESCUENTO A GRUPOS**

El descuento a grupos es del 10% del precio publicado. Se otorga a grupos de 5 o más corredores. Luego que se terminan los 200 cupos promocionales.

Para solicitar deberán mandar un mail a [info@vueltabalenas.com.ar](mailto:info@vueltabalenas.com.ar) con el listado de nombres de los corredores, la organización enviará un código de descuento para poder aplicar el beneficio.

#### **La Inscripción Incluye:**

- Derecho de competencia
- Kit de Corredor:
- Medalla finisher
- Seguro de accidentes
- Servicio de emergencias médicas
- Cronometraje con chip
- Hidratación y fruta

### **M) CIERRE DE INSCRIPCIONES**

Las inscripciones abren el 17 de Mayo de 2024 y cierran el 30 de agosto de 2024 a las o al completarse el cupo establecido por la organización.

### **N) ACREDITACIÓN Y REUNIÓN REGLAMENTARIA DE LA CARRERA**

Los horarios y lugar de acreditación serán informados oportunamente. Al momento de la acreditación los participantes deberán presentarse con su documento de identidad, certificado médico, deslinde de responsabilidad y comprobante de inscripción.

### **O) CLIMA**

En caso de que la organización considere que las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad física de los

participantes, podrá disponer la postergación de la prueba o el cambio de su recorrido. En tal caso no se reintegrará ni total ni parcialmente el valor de la inscripción.

#### **P) TIEMPO MÁXIMO DE CARRERA (NEUTRALIZACIÓN)**

Para garantizar la seguridad de todos los corredores se ha establecido un tiempo máximo de neutralización de la carrera. Todos los corredores que arriben al control del puesto en el km. 47, transcurridas 4 hs. de carrera o más, deberán detenerse obligatoriamente y volver a la línea de meta en los vehículos provistos por la organización.

#### **Q) POLÍTICAS DE DEVOLUCIÓN Y CAMBIOS DE MODALIDAD**

No se permitirá la posibilidad de dejar como crédito la inscripción para la edición 2025. Se permitirá el traspaso de inscripción a otro corredor como así también el cambio de modalidad. La fecha límite para solicitar el traspaso de distancias y/o de inscripciones será el 10 de Agosto de 2024.

Sólo se recibirán solicitudes por escrito a [info@vueltaballenas.com.ar](mailto:info@vueltaballenas.com.ar). No habrá devolución de dinero en ningún caso.